

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC16S0LI



22-02-22 23:39

Asunto

Interesado

APROBAR LISTA PROVISIONAL DE
ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DOCENTES
PARA IMPARTIR ITINERARIOS FORMATIVOS

MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejal Delegada de Presidencia, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento, el día 22 de febrero de 2022, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (409/2022):**

De conformidad con las Bases Generales que han de regir el Proceso Selectivo para la selección y contratación de Docentes para impartir Itinerarios Formativos de la Orden de 3 de junio de 2016 por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de Subvenciones Públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de Formación de Oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas.

Y, concluido el plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria y para la continuación del mismo.

Y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 1521/2019 de fecha 28 de junio, se dicta la siguiente,

RESOLUCION

PRIMERO.- Aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** del modo que sigue:

1.- **DOCENTE PRINCIPAL ITINERARIO FORMATIVO CON CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD CORRESPONDIENTE A LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES.**

ADMITIDOS:

Pamos Rojo Concepción

****001**

1/3

Código Seguro De Verificación:	+wPpzWiIRxihI4XJTOVmmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	23/02/2022 14:14:05
Observaciones	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	23/02/2022 08:43:30
Url De Verificación	Página		1/3
	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/+wPpzWiIRxihI4XJTOVmmA==		



EXCLUIDOS:

Marchal López Amparo	**** 914**	(1)
Martínez Camacho María Soledad	****835**	(1)
Sánchez Lendínez Manuela	****920**	(1)

(1) No reúne requisitos acceso punto 3 Bases Generales.

2.- DOCENTE PRINCIPAL ITINERARIO FORMATIVO CON CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD CORRESPONDIENTE A DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL.

ADMITIDOS:

Arenas Martínez María del Carmen	****501**
Pulido Muñoz Inmaculada	****540**

EXCLUIDOS: NINGUNO.

3.- DOCENTE PRINCIPAL ITINERARIO FORMATIVO CON CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD CORRESPONDIENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

ADMITIDOS: NINGUNO.

EXCLUIDOS:

Pulido Muñoz Inmaculada	****540**
-------------------------	-----------

Causa de exclusión: No reúne requisitos acceso punto 3 Bases Generales.

4.- DOCENTE PRINCIPAL ITINERARIO FORMATIVO CON CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD CORRESPONDIENTE A ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES.

ADMITIDOS:

San Martín Pérez; Gregorio	****207**
----------------------------	-----------

EXCLUIDOS: NINGUNO.

SEGUNDO.- Se concede el plazo de 3 días Hábiles a contar desde el día 24 de febrero para corregir los errores que hayan sido causa de exclusión, no

Código Seguro De Verificación:	+wPpzWiIRxihI4XJTOVmmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	23/02/2022 14:14:05	
	Maria Del Rocío Rodríguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	23/02/2022 08:43:30	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/+wPpzWiIRxihI4XJTOVmmA==			

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC16S0LI



22-02-22 23:39

aceptándose durante este periodo documentos relativos a la fase de concurso ni documentación que no sea necesaria para la subsanación

Las alegaciones o documentos que no sean presentadas de forma presencial en registro general municipal, deberán ser remitidas una vez registradas en registro oficial, a su vez vía mail a recursoshumanos@martos.es. Se remitirá la solicitud y documentación completa registrada.

TERCERO.- La Comisión de Selección estará compuesta del siguiente modo:

Presidente: Ascensión Millán Jiménez. Suplente: Beatriz Luque Carvajal.

Vocales:

José Manuel Lucena Zamora. Suplente: M^a Rocío Rodríguez Porras.

Ana Cabello Cantar. Suplente: Diego Villar Castro.

Rosana Molina Virgil. Suplente: Miguel A. Mena Gutiérrez.

Secretaria: Cristina Orta Rodríguez. Suplente: Rafael A. Martín Cano.

CUARTO.- Dese cuenta de esta Resolución al Servicio de Recursos Humanos y publíquese en el Tablón de Edicto

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	+wPpzWiIRxihI4XJTOVmmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	23/02/2022 14:14:05
	Maria Del Rocío Rodríguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	23/02/2022 08:43:30
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/+wPpzWiIRxihI4XJTOVmmA==		

